

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPITULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; Ley N° 20.000, que sustituye la ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en especial sus artículos 40, 46 y 50; Decreto N° 1378, de 2006, que aprueba reglamento de la ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en especial su Título II, y demás normas reglamentarias que ejecutan los referidos cuerpos normativos; Ley 18.216, modificada por la Ley 20.603 (en vigencia desde diciembre de 2013), que regula las medidas sustitutivas a la privación de libertad en población adulta y establece un conjunto de penas, incluyendo las penas sustitutivas de Libertad Vigilada y la Libertad Vigilada Intensiva, en especial su artículo 17 bis.

Misión Institucional

Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y colectivos de las diversidades sexo/genéricas, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las particularidades del territorio, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
6	Estratégico	Diseñar, implementar y evaluar las políticas y programas en materias de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas sustancias.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Desarrollar y ejecutar un sistema integral de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con enfoque intersectorial, de género, pertinencia cultural y territorial, mediante acciones que consideren los determinantes sociales de la salud y se orienten a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo, con el objetivo de evitar y reducir las consecuencias sociosanitarias del consumo tanto en la población general como en grupos de riesgo.	Si	No	6
2	Estratégico	Desarrollar y ejecutar un sistema integral de recuperación, con enfoque intersectorial, de género, pertinencia cultural y territorial, mediante la entrega de tratamiento con distintos niveles de complejidad a todas las poblaciones que lo requieran, y que entregue los apoyos	Si	No	6

		necesarios para facilitar la inclusión social y desestigmatización, en las diferentes etapas del proceso, con el objetivo de obtener resultados sostenibles en el largo plazo de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.			
3	Estratégico	Generar y difundir conocimiento sobre el consumo de alcohol y otras drogas, a través de acciones de información, sensibilización y capacitación, con enfoque de género y de derechos, de manera oportuna, pertinente, desestigmatizada, basada en evidencia y de fácil acceso, a las personas, comunidades e instituciones del intersector.	Si	No	6

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Asesorías al intersector para gestión y coordinación de oferta pública asociada al quehacer de SENDA	1, 2	
2	Intervenciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en NNA en edad escolar.	1	
3	Intervenciones preventivas del consumo de alcohol y drogas en padres, madres y adultos cuidadores	1	
4	Intervenciones preventivas del consumo de sustancias en entorno familiar y sociocomunitario en NNA.	1	
5	Intervenciones preventivas del consumo de alcohol y drogas en organizaciones públicas y privadas.	1	
6	Controles preventivos del consumo de alcohol y otras drogas en conductores y conductoras.	1	
7	Intervenciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en comunidades barriales.	1	
8	Tratamiento de personas adultas infractoras de ley con consumo problemático de alcohol y drogas.	2	
9	Tratamiento de adolescentes y jóvenes con infracción de ley con consumo problemático de sustancias.	2	
10	Tratamiento de personas cumpliendo libertad vigilada con consumo problemático de alcohol y drogas	2	
11	Tratamiento de niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas.	2	
12	Tratamiento de personas en situación de calle con consumo problemático de alcohol y otras drogas.	2	
13	Tratamiento de personas adultas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.	2	
14	Intervenciones para fortalecer inclusión social en personas con consumo problemático de sustancias.	2	
15	Actividades de difusión, capacitación y formación para abordar fenómeno del consumo de sustancias	3	
16	Biblioteca pública de acceso ciudadano con textos especializados en temas sobre alcohol y drogas.	3	
17	Orientación telefónica y entrega de información a las personas en relación al consumo de sustancias.	3	
18	Informes con datos sobre magnitudes y tendencias de consumo de alcohol y drogas en población general	3	

19	Informes con datos sobre magnitudes y tendencias de consumo de alcohol y drogas en población escolar	3
20	Informes con datos sobre temas específicos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.	3